ACTA DE TERMINACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 de 20 de junio de 2024	CONTRATO No. 0923 DE 2024

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta de terminación del contrato, el contratista, interventor y/o supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello colocará visto bueno.
3. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NUMERO DE CONTRATO	0923.2024	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO	25%
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO Y SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ADELANTAR TODAS LAS ACCIONES ESTABLECIDAS NORMATIVAMENTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.		
VALOR DEL CONTRATO $ 14.000.000,00	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI:_____ NO: X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI:_____ NO: X	PORCENTAJE _____%	
VALOR DEL ANTICIPO $_____	VALOR EN LETRAS		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI:_____ NO: X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI:_____ NO: X		
VALOR ADICIONAL $ _____	VALOR EN LETRAS		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO **$ 14.000.000,00**	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE		
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN	2024-03-06
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO	2024-03-15	FECHA DE TERMINACIÓN	2024-07-14
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	DESDE: 2024-03-15	HASTA: 2024-04-14	
MODALIDAD DEL CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2024 - 754	2024-02-27	2.3.2.02.02.008.45.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$14.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. RP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2024 - 1081	2024-03-07	2.3.2.02.02.008.45.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$14.000.000

CONTRATISTA	GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES	NIT O C.C. No.	1115865946-2
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C. No.	
SUPERVISOR	LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS - DIRECTOR DE COBRO COACTIVO	NIT O C.C. No.	53068319
INTERVENTOR		NIT O C.C. No.	

Certificate No
LAT - 0969

ACTA DE TERMINACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024) se reunieron LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS - DIRECTOR DE COBRO COACTIVO, identificada con cédula de ciudadanía No. 53068319, en calidad de supervisor y GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1115865946 de PAZ DE ARIPORO, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de terminación anticipada del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0923.2024 suscrito el 2024-03-06 en virtud de solicitud del contratista, acogiéndose al numeral 1 de la cláusula 9, descrito en la minuta del contrato.

Si el contrato no es de obra SE OMITEN los numerales 1, 2 y 3.

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____ de _____ el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría y de la supervisión del respectivo contrato.

2. Las obras ejecutadas en la presente acta se ejecutaron a satisfacción del interventoría y de la supervisión del contrato, por cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para cada actividad.

3. La vigilancia y cuidado de las obras ejecutadas en la presente acta estará a cargo del contratista, a partir de la fecha y hasta que se suscriba la respectiva acta de recibo final del contrato.

4. Como supervisor, certifico que la contratista GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1115865946 de Paz de Ariporo, realizó los pagos a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales. Soportes que reposan en la carpeta del contrato y en la Oficina Asesora Jurídica

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4556625682	4556625682	4556625682
VALOR	$175.000,00	$224.000,00	$7.400,00
VALOR INTERES	$4.800,00	$6.100,00	$300,00
PERIODO INICIO	2024-04-01	PERIODO FIN	2024-04-30
VALOR TOTAL	$417.600,00	Base Cotización o IBc	$1.400.000,00
FECHA PAGO	2024-06-17		
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4556625526	4556625526	4556625526
VALOR	$93.400,00	$119.500,00	$3.900,00
VALOR INTERES	$5.200,00	$6.700,00	$300,00
PERIODO INICIO	2024-03-15	PERIODO FIN	2024-03-31
VALOR TOTAL	$229.000,00	Base Cotización o IBc	$746.667,00
FECHA PAGO	2024-06-17		

V. RESUMEN ACTAS SUSCRITAS

DENOMINACIÓN ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	VALOR	No. ORDEN	FECHA DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA

VI. CONTRATOS ADICIONALES Y PRORROGAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	PLAZO
Reinicio No xxx	Año-mes-día	$	

VII. GARANTIAS

ACTA DE TERMINACIÓN

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CBC-100054936	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-03-11	2024-11-30	2024-03-11	$1.400.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CBC-100054936	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-07-11	2025-07-11	2024-03-11	$1.400.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$14.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$14.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
TOTAL	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$10.500.000,00		

OBSERVACIONES	Se suscribe terminación anticipada del contrato por solicitud del contratista y de acuerdo al Acta de Reunión No. 1 del 20 de junio de 2024. AL VALOR DE LA PRESENTE ACTA SE DESCONTARÁ EL VALOR DE $560.000 POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $420.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $140.000 HASTA TANTO SE DESCUENTE EL VALOR TOTAL DE LAS ESTAMPILLAS, SE RELIQUIDARA EN CADA ACTA EL VALOR PENDIENTE POR DESCONTAR. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de junio de 2024.

Alejandra Forero C

GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
1115865946
CONTRATISTA

LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS
DIRECTOR DE COBRO COACTIVO
SUPERVISOR

M.

MAURICIO MORENO PEREZ
Secretario de Hacienda

Certificate No. LAT - 0969

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2024-06-20	Contrato No. 0923 de 2024-03-06

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO Y SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ADELANTAR TODAS LAS ACCIONES ESTABLECIDAS NORMATIVAMENTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.		
CONTRATISTA	GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES	NIT O C.C	1115865946-2
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	1115865946-2
SUPERVISOR	LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS	NIT O C.C	53068319
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $14.000.000,00 M.L.C.	Catorce Millones de Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $14.000.000,00	Catorce Millones de Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES		FECHA DE LEGALIZACION	2024-03-15
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-03-15		FECHA DE TERMINACION	2024-07-14
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2024-03-15	HASTA:	2024-04-14

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2024 - 754	2024-02-27	2.3.2.02.02.008.45.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$14.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2024 - 1081	2024-03-07	2.3.2.02.02.008.45.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$14.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los Veinte (20) días del mes de Junio de 2024 se reunieron: LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS, DIRECTOR DE COBRO COACTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115865946 de PAZ DE ARIPORO como contratista y en calidad de SECRETARIO(A)DE HACIENDA el(la) dr(a) MAURICIO MORENO PEREZ de la SECRETARIA DE HACIENDA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4556625682	4556625682	4556625682
VALOR	$175.000,00	$224.000,00	$7.400,00
VALOR INTERES	$4.800,00	$6.100,00	$300,00
PERIODO INICIO	2024-04-01	PERIODO FIN	2024-04-30
VALOR TOTAL	$417.600,00	Base Cotización o IBc	$1.400.000,00
FECHA PAGO	2024-06-17		
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4556625526	4556625526	4556625526
VALOR	$93.400,00	$119.500,00	$3.900,00
VALOR INTERES	$5.200,00	$6.700,00	$300,00
PERIODO INICIO	2024-03-15	PERIODO FIN	2024-03-31
VALOR TOTAL	$229.000,00	Base Cotización o IBc	$746.667,00
FECHA PAGO	2024-06-17		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CBC-100054936	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-03-11	2024-11-30	2024-03-11	$1.400.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CBC-100054936	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-07-11	2025-07-11	2024-03-11	$1.400.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$14.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$14.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
TOTAL	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$10.500.000,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 14.000.000,00	Catorce Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES	FECHA DE TERMINACION	2024-04-14
VALOR EJECUTADO: $3.500.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 25 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $10.500.000,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 25 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0923 de 2024-03-06, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0923 de 2024-03-06, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto

relacionado con la ejecución del contrato.	
OBSERVACIONES:	AL VALOR DE LA PRESENTE ACTA SE DESCONTARÁ EL VALOR DE $560.000 POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $420.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $140.000 HASTA TANTO SE DESCUENTE EL VALOR TOTAL DE LAS ESTAMPILLAS, SE RELIQUIDARA EN CADA ACTA EL VALOR PENDIENTE POR DESCONTAR. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinte (20) días del mes de Junio de 2024.

GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
CONTRATISTA

LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS
DIRECTOR DE COBRO COACTIVO
SUPERVISOR

MAURICIO MORENO PEREZ
SECRETARIO(A)DE HACIENDA

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No:	1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 0923-2024

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN:
Análisis viabilidad de terminación anticipada de contrato de prestación de servicios profesionales No 0923-2024

Fecha de la Reunión:	Hora de inicio		Hora de finalización	
AÑO: 2024 MES: 06 DÍA: 20	09 : 00	AM [x] PM []	10 : 30	AM [x] PM []

LUGAR DE LA REUNIÓN:
Despacho – Secretaria de Hacienda Municipal de Yopal

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	Luisa Fernanda Rojas Vanegas	Directora cobro coactivo	Secretaria de Hacienda	x	
2.	Geidy Alejandra Forero Cubides	Profesional Contratado	Secretaria de Hacienda	x	
3.	Mauricio Moreno Perez	Secretario de Hacienda	Secretaria de Hacienda	x	

INVITADOS				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.					
2.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Analizar la viabilidad de la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No 0923-2024, en virtud de la solicitud presentada por la contratista Geidy Alejandra Forero Cubides el día 10 de mayo de 2024.

ORDEN DEL DÍA

Analizar la solicitud de terminación anticipada de contrato de prestación de servicios profesionales No 0923-2024

Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Directora de Cobro Coactivo de la Secretaria de Hacienda en calidad de supervisora, en atención a la solicitud radicada por el contratista, mediante la cual manifiesta como finalidad la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No 0923-2024, de igual manera como supervisora hace un recuento de la ejecución contractual de la siguiente manera: 1. Que el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0923 del 06 de marzo de 2024 tiene como fecha de inicio el 15 de marzo, cuyo objeto consistió: *"Realizar análisis jurídico y sustanciación de actuaciones en los procesos Administrativos de cobro coactivo del impuesto de Industria y Comercio y adelantar todas las acciones establecidas normativamente parar dar cabal cumplimiento de los mismos en los tiempos establecidos, en el marco de la sostenibilidad de las finanzas públicas municipales"*, con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, por el valor de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($14.000.000), con acta de inicio suscrita el 15 de marzo 2024.

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No:	1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 0923-2024

2. Que la ejecución del contrato es del 25% el cual se acredita mediante el trámite del informe No 1 e informe de supervisión, por el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($3.500.000) Balance que se refleja con la presentación del Acta de liquidación Formato AP5-F07.
3. Que el profesional Geidy Alejandra Forero Cubides, mediante radicado No 2024120604 de fecha 10 de mayo de 2024 solicito la terminación del contrato por motivos de carácter personal, lo cual impide cumplir con el objeto del contrato y se ve obligado a hacer uso de la clausula novena numeral uno de la minuta anexa del contrato electrónico y posterior liquidación del contrato, de mutuo acuerdo con la entidad contratante.
4. El secretario de Hacienda teniendo en cuenta que el numeral 3 del articulo 6.2.1 del Manual de contratación (Decreto 722 de 2021) vigente del Municipio de Yopal, delega a los Secretarios de Despacho y jefes de Oficina la suscripción de actas de terminación del plazo de ejecución, de recibo, de terminación, de terminación anticipada, final de ejecución, informa a los presentes la viabilidad y aprobación para realizar la terminación anticipada del contrato de prestaciones No 0923 del 06 de marzo de 2024, en el estado en que se encuentra, soportado en lo expresado por la supervisión.
5. Dado lo anterior, el profesional Geidy Alejandra Forero Cubides en su calidad de contratista, manifiesta que esta de acuerdo con que se lleva a cabo la terminación y posterior liquidación del contrato en mención, como producto de la solicitud presentada.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Presentación informe de actividades	20-06-2024	Geidy Alejandra Forero Cubides
Elaboración de acta de terminación y acta de liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales No 0923-2024.	20-06-2024	Geidy Alejandra Forero Cubides
Radicación de documentos en Secretaria de Hacienda	20-06-2024	Geidy Alejandra Forero Cubides

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma		Firma	Alejandra Forero C.
Nombre	Luisa Fernanda Rojas Vanegas	Nombre	Geidy Alejandra Forero Cubides
Email	cobrecoactivo@yopal-casanare.gov.co	Email	Alejandraforeroc23@gmail.com
Firma	M.	Firma	
Nombre	Mauricio Moreno Perez	Nombre	
Email	Sehacienda@yopal-casanare.gov.co	Email	

IV. ANEXOS

Solicitud de terminación anticipada del contrato No 0923 de 10 de mayo 2024.

COMUNICACIÓN OFICIAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1420.120.65

2024222140

05 JUN 2024

Yopal, 31 de mayo de 2024

Doctora
GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
Contratista
Correo electrónico: alejandraforeroc23@gmail.com
Yopal

ASUNTO: Respuesta a petición de radicado 2024120604 del 10 de mayo de 2024. Terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0923-2024.

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que el día 10 de mayo de 2024, la abogada GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES, profesional contratada por el Municipio de Yopal para ejecutar el Contrato de Prestación de Servicios No. 0923-2024, pone de manifiesto a esta Dirección la decisión de terminar anticipadamente el Contrato aludido, la suscrita Directora de Cobro Coactivo, quien ejerce la Supervisión del contrato No. 0923-2024, da respuesta en los siguientes términos:

1. La contratista hará entrega de manera física de todos los expedientes entregados y PQRS asignadas.
2. Hará entrega de la Base de Datos de los expedientes entregados en reparto para dar impulso.
3. Se informa a la Doctora Geidy Alejandra Forero Cubides, que una vez sea avalado y firmado el (los) informe (s) de actividades de cumplimiento de contrato, se programará fecha para firmar la respectiva Acta de Terminación Anticipada.

Sin otro particular.

LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO

Elaboró: Luz Yaneth Olivo Velasco
Cargo: Profesional Contratado

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

Gmail

cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@yopal-casanare.gov.co>

Respuesta a radicado N°. 2024123272 - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO N°. 1051-2024

1 mensaje

cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@yopal-casanare.gov.co> 5 de junio de 2024, 16:08
Para: cindyyuliana@hotmail.com

Doctora
CINDY YULIANA ORREGO DIAZ
Contratista
cindyyuliana@hotmail.com

Cordial saludo.

La Dirección de cobro coactivo se permite dar respuesta al radicado N°. 2024123272, mediante comunicación oficial N°. 2024222142.

Atentamente.

MUNICIPIO DE YOPAL

Secretaría de Hacienda
Cobro Coactivo
cobrocoactivo@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Tel (608) 6345913 Ext. 1016
"Yopal Ciudad Segura" 2020-2023"

La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

2024222142.pdf
46K

Yopal, 10 de Mayo de 2024

ALCALDÍA DE YOPAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
10 MAY 2024
RAD No. 20241206 04
FOLIOS: HORA: 4:48pm

Doctor
MAURICIO MORENO PEREZ
Secretario de Hacienda Alcaldía de Yopal

ASUNTO: Solicitud de cesión de contrato o terminación anticipada del mismo.

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios profesionales No. 0923-2024 de fecha 15 de marzo de 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la cesión o terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0923-2024de fecha 15 de marzo de 2024, cuyo objeto contractual es "REALIZAR ANALISIS JURIDICO Y SUSTANCIACION DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ADELANTAR TODAS LAS ACCIONES ESTABLECIDAS NORMATIVAMENTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES" , celebrado entre el Municipio de Yopal, identificado con NIT 891.855.017-7. Y la suscrita, con un plazo de cuatro (4) meses por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE $14.000.000.

Lo anterior teniendo en cuenta que, por motivos de una mejor oferta laboral no me es posible continuar con el presente contrato.

De antemano agradezco la confianza depositada.

Atentamente,

Alejandra Forero C.

GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
C.C. 1.115.865.946
Cel: 3115147284
Email: Alejandraforeroc23@gmail.com

Gmail

cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@yopal-casanare.gov.co>

Respuesta a radicado N°. 2024120604 - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO N°. 0923-2024

1 mensaje

cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@yopal-casanare.gov.co> 5 de junio de 2024, 16:03
Para: alejandraforeroc23@gmail.com

Doctora
GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
Contratista
alejandraforeroc23@gmail.com

Cordial saludo.

La Dirección de cobro coactivo se permite dar respuesta al radicado N°. 2024120604, mediante comunicación oficial N°. 2024222140.

Atentamente.

MUNICIPIO DE YOPAL

Secretaría de Hacienda
Cobro Coactivo
cobrocoactivo@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Tel (608) 6345913 Ext. 1016
"Yopal Ciudad Segura" 2020-2023"

La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

2024222140.pdf
51K

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0923-2024 DEL 06 DE MARZO DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	**GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES**
Identificación	C.C.: 1.115.865.946 DE PAZ DE ARIPORO
Fecha de suscripción del Contrato	**06 DE MARZO DE 2024**
Objeto	**REALIZAR ANALISIS JURIDICO Y SUSTANCIACION DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ADELANTAR TODAS LAS ACCIONES ESTABLECIDAS NORMATIVAMENTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.**
Plazo de Ejecución	**CUATRO (4) MESES**
Fecha de Iniciación	**15 DE MARZO DE 2024**
Fecha de Finalización	**14 DE JULIO DE 2024**

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($14.000.000)**
Valor ejecutado	**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000)**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.500.000)**
Porcentaje de Ejecución	25%
Porcentaje por Ejecutar	75%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió con el 25% de ejecución de los productos o actividades del contrato, tal y como consta en el informe de Actividades No. 1 revisado y aprobado durante la ejecución del contrato y relacionado a continuación:

CCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTES
ACTIVIDAD 1 Estudiar, verificar y dar el impulso procesal de un total de **280** procesos activos del impuesto predial unificado que se entregaran mediante acta o radicado interno a través de la sustanciación motivada de actuaciones de índole jurídico con pleno apego a la legalidad del procedimiento administrativo de cobro coactivo; para el efecto deberá presentar mensualmente mínimo 70 actuaciones que satisfagan las etapas regladas en el Estatuto Tributario Nacional en concordancia con el estatuto tributario y de rentas municipal, el reglamento interno de cartera. Como producto debe entregar una matriz mensual en formato excel con los parámetros que señale el director de cobro coactivo, señalando el estado en qué recibió el expediente enfatizando su última actuación y folio. Para cada informe mensual debe precisar las actuaciones realizadas junto a las evidencias documentales en pdf. Los procesos deben impulsarse a un estado que, por términos de ley, no quede en riesgo el cobro de la cartera y advirtiendo la fecha de la subsiguiente actividad de impulso, la cual debe retomar durante la vigencia del plazo contractual. Las etapas que debe agotar corresponden a: Primera: Desde el mandamiento de pago y hasta el vencimiento del término para proponer excepciones. Segunda: Desde el auto que resuelve excepciones u ordena seguir adelante la ejecución hasta la liquidación del crédito. Tercera: Medidas Cautelares y hasta la terminación por pago voluntario, aplicación de títulos o pago coactivo por remate u otro; en todo caso, dar impulso a las actuaciones de secuestro, liquidación del crédito, avalúos, remate, terminación y archivo del proceso de cobro coactivo asignados. El coordinador del impuesto o renta debe avalar el impulso mensual a cargo del abogado sustanciador y podrá requerirlo para continuar el impulso sin riesgo alguno que garantice la recuperación de cartera mientras esté vigente el contrato. **Producto: impulso procesal de un total de 280 procesos activos del impuesto predial unificado.**	En el periodo comprendido del 15 de marzo del 2024 al 14 de abril del mismo año, se asignaron por el apoyo a la supervisión para estudio y verificación procesos del impuesto predial unificado mediante acta No. 002 de fecha 20 de marzo de 2024 y base en formato Excel, la cantidad de 86 procesos en físico, para lo cual el contratista estudió, verificó y dio impulso a 65 procesos:

No.	Proceso
1	0200-2023
2	0201-2023
3	0202-2023
4	0204-2023
5	0205-2023
6	0206-2023
7	0209-2023
8	0211-2023
9	0212-2023
10	0214-2023
11	0215-2023
12	0216-2023
13	0217-2023
14	0219-2023
15	0220-2023
16	0221-2023
17	0223-2023
18	0224-2023
19	0225-2023
20	0226-2023
21	0228-2023
22	0229-2023
23	0230-2023
24	0231-2023
25	0232-2023
26	0234-2023
27	0235-2023
28	0236-2023
29	0241-2023

		30	0242-2023	
		31	0243-2023	
		32	0244-2023	
		33	0245-2023	
		34	0247-2023	
		35	0248-2023	
		36	0249-2023	
		37	0250-2023	
		38	0251-2023	
		39	0253-2023	
		40	0254-202	
		41	0255-2023	
		42	0257-2023	
		43	0259-2023	
		44	0260-2023	
		45	0261-2023	
		46	0262-2023	
		47	0263-2023	
		48	0264-2023	
		49	0265-2023	
		50	0266-2023	
		51	0267-2023	
		52	0268-2023	
		53	0269-2023	
		54	0270-2023	
		55	0272-2023	
		56	0274-2023	
		57	0275-2023	
		58	0276-2023	
		59	0277-2023	
		60	0278-2023	
		61	0279-2023	
		62	0281-2023	
		63	0285-2023	
		64	0286-2023	
		65	0287-2023	

CCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

ACTIVIDAD 2

Mensualmente para un mínimo 70 expedientes debe presentar un informe jurídico con soportes que pruebe que realizó verificación de pagos en los sistemas de información de la entidad, dejando constancia de los comprobantes de ingresos y copias de extractos cuya obligación este cancelada, para el efecto, debe elaborar el auto de terminación y archivo, levantamiento de medidas cautelares, devolución de títulos judiciales en el evento que proceda. En caso de existir pagos o abonos parciales pendientes por aplicar al sistema de información financiera, deberá solicitar al grupo de ingresos su aplicación y obtener la liquidación de la cartera para proseguir con el impulso de las actuaciones hasta la etapa de no riesgo legal de pérdida de cartera. **Producto: Un informe jurídico mensual con soportes que pruebe que realizó verificación de pagos en los sistemas de información de la entidad.**

A continuación, se relaciona las consultas realizadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2024 y el 14 de abril de 2024, conforme a lo establecido en esta actividad:

2.1. Plataforma Universo –PAGOS y RITY

ITEM	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Primer mes	86
Total		**86**

2.2. PÁGINA WEB REGISTRO UNICO EMPRESARIAL (RUES)

ITEM	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Primer mes	86
Total		**86**

2.3 PÁGINA WEB DIAN (RUT)

ITEM	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Primer mes	86
Total		**86**

2.4 Consulta base Excel DIAN-

ITEM	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Primer mes	86
Total		**86**

ACTIVIDAD 3

Previo a cada actuación que pretenda efectuar, el contratista debe comprobar si existe acuerdos de pagos vigente o incumplido para cada proceso asignado, deberá presentar informe mensual que detalle la cantidad e identificación de los procesos y la resolución que concedió la facilidad. En los acuerdos que estén incumplidos debe proyectar el 100% de los actos administrativos en que se disponga dejar sin efectos la facilidad de pago y continuar con el impulso procesal hasta llevarlo a una etapa de no riesgo legal de pérdida de la cartera a favor del erario público, en todo caso debe atender lo previsto en los artículos 84 al 87 del Decreto municipal 127 de 2022 o norma que lo modifique o sustituya. **Producto: 1 Informe mensual con los datos de los contribuyentes identificados con acuerdos de pago vigentes y**

3. El contratista realizó la consulta y verificación de pagos de los 86 procesos en los sistemas de información de la entidad para el periodo contractual comprendido entre el 15 de marzo al 14 de abril del 2024, encontrando acuerdo de pago para 2 procesos.

ITEM	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Primer mes	86
Total		**86**

3.1 Acuerdos de pagos vigentes

ITEM	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Primer mes	2
Total		**2**

<table>
<tr><td>proyección del 100% de los actos administrativos de revocatoria de acuerdos de pago, de los que hayan incumplido.</td><td></td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD 4
Realizar apertura y proyección de 15 mandamientos de pago mensuales de las obligaciones tributarias por concepto del Impuesto Predial Unificado que se encuentran en la Dirección de cobro coactivo y que cumplan con los requisitos legales. Producto: 15 mandamientos de pago expedidos y notificados</td><td>4. El contratista no realizó aperturas de mandamiento de pago, debido a que no se le asignaron expedientes para apertura por parte del grupo de aperturas de la Dirección de Cobro coactivo.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD 5
Deben presentar un informe mensual donde demuestre que utilizó el historial de las consultas realizadas en centrales de riesgos producto que será entregado mediante acta o comunicación oficial a través del coordinador del impuesto o renta, y consultar otros medios de investigación de la condición económica y de bienes de los contribuyentes ejecutados, generando la aplicación de medidas cautelares a favor del municipio de Yopal. Proferir los autos de cambios de dirección de notificación cuando proceda. Producto: 1 Informe con el historial de consultas en bases de datacrédito</td><td>5. El contratista realizó las siguientes consultas en bases de datos y plataformas dispuesto para ello, para el periodo contractual comprendido entre el 15 de marzo al 14 de abril de 2024, así:

5.1 CONSULTA DATACRÉDITO, sin contar los procesos con obligación Paz y Salvo y Folio Cerrado.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>67</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>67</td></tr>
</table>

5.2 CONSULTA VUR, procesos activos y sin contar los procesos con obligación Paz y Salvo.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>73</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>73</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD 6
De la base de datos suministrada por el banco Agrario de Colombia, identificar los títulos de depósito judicial que se encuentren constituidos a favor del municipio de Yopal, debe cruzarlo con la base de datos de expedientes de cobro coactivo de procesos activos asignados, donde identifique el título de depósito, el proceso de cobro coactivo, la clase de impuesto, la cuantía y verificar ante tesorería cuáles títulos de depósito judicial están sin aplicar. Debe determinar su aplicación total, parcial o inclusive la devolución, para el efecto, debe sustanciar los actos administrativos y los autos de terminación y archivo del proceso de cobro coactivo de manera motivada. Las actuaciones deben respetar el debido proceso y derechos al</td><td>6. El contratista realizó la consulta en la base de títulos de depósito judicial suministrada por la Dirección de cobro coactivo de los procesos asignados por reparto para para el periodo contractual comprendido entre el 15 de marzo al 14 de abril de 2024 contractual, así:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>86</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>86</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>contribuyente adoptando los mecanismos que sean procedentes y honrando el Estatuto Tributario y de rentas municipal. Generar un informe mensual del impacto presupuestal que ha tenido la aplicación de títulos judiciales, donde señala, identificación del título de depósito estudiado, numero de proceso, nombre e identificación del contribuyente, el número del título, el valor y la fecha de recepción, la totalidad de títulos aplicados a favor del municipio, su cuantía, valores en devolución, cantidad de procesos terminados. Producto: Títulos de depósito judicial 100% identificados y solicitados para su aplicación total o parcialmente.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>ACTIVIDAD 7
Realizar actividades de verificación de términos de manera periódica a fin de prever riesgos de prescripción en la acción de cobro, mensualmente frente a los expedientes que reporten mensualmente deberán informar que no existe tal probabilidad de no impulso procesal, señalando el plazo de la actuación subsiguiente a la reportada en la actividad No 01. Producto: 100% de verificación de términos de los procesos de cobro coactivo a su cargo.</td>
<td>7. El contratista verificó los términos de los procesos asignados por reparto en el periodo contractual comprendido entre el 15 de marzo al 14 de abril de 2024 y determinó que no se encuentran procesos en riesgo de prescripción.</td>
</tr>
<tr>
<td>ACTIVIDAD 8
Debe responder por la elaboración de la citación para surtir el 100% de las notificaciones de los actos producidos, y elaborar el 100% de las comunicaciones oficiales para la práctica de las medidas cautelares o demás actuaciones de impulso, dejando constancia de la radicación para su trámite. Incluye el diligenciamiento de la guía y la entrega de la misma al estudiante de derecho designado para su seguimiento. Reportar la base respectiva según cantidad de expedientes a rendir mensualmente. Producto: el 100% de las notificaciones de los actos producidos, y el 100% de las comunicaciones oficiales para la práctica de las medidas cautelares elaboradas.</td>
<td>8.1 NOTIFICACIONES RESOLUCIONES DE SEGUIR ADELANTE
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>21</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>21</td></tr>
</table>
8.2 RESOLUCIONES DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>21</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>21</td></tr>
</table>
8.3 RESOLUCIONES DE VINCULACION
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
</table></td>
</tr>
</table>

	<table><tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>2</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>2</td></tr></table> 8.4 NOTIFICACIONES DE VINCULACION <table><tr><td>ITEM</td><td>PERIODO CONTRACTUAL</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>2</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>2</td></tr></table> 8.5 MEDIDAS CAUTELARES DIRIGIDAS A BANCOS <table><tr><td>ITEM</td><td>PERIODO CONTRACTUAL</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>44</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>44</td></tr></table> 8.6 MEDIDAS CAUTELARES DIRIGIDAS A LA GOBERNACIÓN DE CASANARE <table><tr><td>ITEM</td><td>PERIODO CONTRACTUAL</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>44</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>44</td></tr></table> 8.7 MEDIDAS CAUTELARES DIRIGIDAS AL MUNICIPIO DE YOPAL <table><tr><td>ITEM</td><td>PERIODO CONTRACTUAL</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>44</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>44</td></tr></table> 8.8 MEDIDAS DIRIGIDAS A OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS. <table><tr><td>ITEM</td><td>PERIODO CONTRACTUAL</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>36</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>36</td></tr></table>
ACTIVIDAD 9 Dar respuesta fundamentada y en términos legales a PQRS, recursos, excepciones y similares que se presenten en los procesos administrativos de cobro coactivo entregados en reparto. Presentar base de datos con los radicados generados por cada corte mensual. **Producto: 100% de respuestas a las distintas solicitudes asignadas.**	9.El contratista dio respuesta a la asignación de las PQRS al desarrollo de la actividad en el periodo de la ejecución contractual. <table><tr><td>ITEM</td><td>PERIODO CONTRACTUAL</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>6</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>6</td></tr></table>

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

<table>
<tr>
<td>ACTIVIDAD 10
Dar respuesta a requerimientos de información para la defensa judicial de la entidad en acciones constitucionales o contencioso administrativas asignadas durante el plazo de ejecución contractual respecto de los expedientes a su cargo. Si dentro del plazo de ejecución es notificada acción constitucional que ampare el derecho de petición, deberá atender el suministro de información que sirvan de insumo para la defensa judicial a cargo de la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Yopal. Diligenciar y entregar de manera mensual la base de datos parametrizada por el profesional universitario de procesos administrativos orientados de la secretaría de hacienda. Producto: 100% de la información para la defensa judicial de la entidad en acciones constitucionales enviado oportunamente.</td>
<td>10.El contratista no le asignaron requerimientos en esta actividad sobre defensa judicial de la entidad en acciones constitucionales o contencioso administrativas asignadas durante el plazo de ejecución contractual.</td>
</tr>
<tr>
<td>ACTIVIDAD 11
Participar del 100% de las capacitaciones convocadas por el secretario de hacienda, por el director de cobro coactivo y por el coordinador del impuesto o renta respectivo. Allegar con cada informe mensual planilla. Producto: Asistencia al 100% de las capacitaciones convocadas.</td>
<td>11.El contratista participó en las siguientes capacitaciones realizadas por la Dirección de Cobro Coactivo y los apoyos a la supervisión
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>5</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>5</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>ACTIVIDAD 12
Absolver las consultas que presenten los contribuyentes, en las oportunidades que disponga el director de cobro coactivo y por el coordinador del impuesto o renta respectivo. Producto: atención al 100% de contribuyentes que requieran aclaraciones.</td>
<td>12.En el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril del año 2024, el contratista asistió conforme al cronograma establecido para atención al contribuyente los días 02 de abril y 09 de abril, donde no se requirió atención de contribuyente.</td>
</tr>
<tr>
<td>ACTIVIDAD 13
Organizar los documentos que se produzcan en el trámite de los procesos de cobro coactivo a su cargo de tal forma que, siempre estén actualizados y entregados a la persona responsable de archivo de la secretaria de hacienda con hoja de control. Producto: 100% de los expedientes asignados organizados.</td>
<td>13.En el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril del año 2024 se anexaron las comunicaciones, actos administrativos y demás documentos en cada proceso asignado, haciendo la foliatura correspondiente.</td>
</tr>
<tr>
<td>ACTIVIDAD 14
Informar mensualmente al área de contabilidad el estado de la cartera del contribuyente y a corte del mes de mayo de 2024 remitir al coordinador del impuesto o renta la base de datos que contenga el listado depurado de contribuyentes que presentan mora en el pago de sus impuestos y que cumplan con los requisitos para ser reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado –</td>
<td>14. En el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril del año 2024 se reportó la información de los procesos asignados por reparto, en tanto los contribuyentes cumplían con los requisitos para ser reportados al boletín de Deudores Morosos del Estado- BDME.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Primer mes</td><td>5</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

BDME. **Producto: Información para reportar en el BDME, enviados oportunamente**	**Total** \| **5**
ACTIVIDAD 15 Diligenciar la ficha para realizar la depuración, el castigo de los valores, la remisión de la obligación y la exclusión de la base de cartera por obligaciones tributarias originadas en títulos ejecutivos por Impuesto Predial Unificado, e informar al coordinador del impuesto para que se convoque a comité de cartera o comité de sostenibilidad como órganos de asesoría de acuerdo a la competencia y funciones que les asigna el decreto 445 de 2017, el decreto 1068 de 2015, el Decreto municipal 127 del 8 de marzo de 2022 y la Resolución No. 201 del 17 de junio de 2020. Ante el respectivo comité debe argumentar las razones jurídicas de su análisis. **Producto: Ficha para depuración de cartera diligenciadas al 100% de los procesos identificados.**	15.En el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril del año 2024 no se diligenciaron fichas técnicas, teniendo en cuenta que las vigencias de reparto corresponden al año 2023, vigencias que aún se encuentran en términos procesales para seguir realizando su correspondiente impulso.

1. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con el informe de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

2. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de QUINIENTOS SESENTA MIL ($560.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$420.000
Estampilla procultura	$140.000
Estampilla prodeporte	$0

3. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QF Document Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA-SH-CD-0124-2024** así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO: Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

4. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES FORTALECIDAS Y SOSTENIBLES.	MEJOR EN 10 PUNTOS EL INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO.	MEJOR EN 10 PUNTOS EL INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO.	RESPUESTA A PETICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES
ARCHIVO DE PROCESOS CONFORME A LOS DESCUENTOS TRIBUTARIOS OTORGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN	IMPULSO Y APERTURA DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		

5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		25 DE ABRIL DE 2024 AL 24 DE MAYO DE 2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	3.5
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	3.5
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	

GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5.0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	3.5
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	0.0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	3.5
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	3.5
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			3.7

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.

CCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

[redacted]	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 20 dias del mes de junio de 2024.

Atentamente,

LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS
Directora de Cobro Coactivo

Elaborado: Cristian Camilo Jiménez Manrique
Apoyo a la Supervisión